COMITÉ DE CENTRO DE TRABAJO DE ADIF - PONTEVEDRA -
Plaza de la Estación s/n
36201-Vigo

# REUNIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL ADIF DE PONTEVEDRA

## ACTA 2-2008
## BIMESTRAL

Reunidos en el Salón de Plenos del Comité Provincial a las 11:50 horas del día 21 de Mayo de 2008 el Comité Provincial del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) de Pontevedra, con la asistencia de:

**POR LA REPRESENTACION SINDICAL**

| | | |
|---|---|---|
| AMPARO ALONSO SANCHÍS | CIG | Presidenta del Comité |
| MANUEL QUEIMALIÑOS RIVERA | SCF | Secretario del Comité |
| FELICIANO PAZOS GARRIDO | SCF | Miembro del Comité |
| FRANCISCO MAGDALENA CANDA | SCF | Delegado de S. Sindical |
| JOSÉ F. SOTO AMIL | UGT | Miembro del Comité |
| JOSE RAFAEL MENBRIVES ROJAS | UGT | Miembro del Comité |
| PABLO SANCHEZ CARRASCO | UGT | Miembro del Comité |
| JOSE LUIS RODRIGUEZ GIL | UGT | Delegado de S. Sindical |
| MANUEL SOBRADO HERRANZ | SF | Miembro del Comité |
| ROSA M. DOMÍNGUEZ SUÁREZ | SF | Delegado de S. Sindical |
| ANTONIO CONDE FREIRE | CCOO | Miembro del Comité |
| JESÚS MORÁN GONZALEZ | CCOO | Delegado de S. Sindical |
| SERAFIN RODRIGUEZ LOPEZ | CGT | Miembro del Comité |
| JOSÉ MANUEL QUINTEIRO | CGT | Delegado de S. Sindical |

**POR LA REPRESENTACION DE LA EMPRESA**

| | |
|---|---|
| FERMIN AVELLANEDA VAZQUEZ | COORDINADOR DE RR.LL |
| FELIPE PENDAS BENITO | ESTACIONES VIAJEROS |
| DESIDERIO ROMANOS BAO | CIRCULACION |
| XOAQUÍN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ | INFRAESTRUCTURA |

Excusan ausencia los siguientes integrantes:

JOSÉ LUIS MIGUÉLEZ AGÚNDEZ- TERMINELES DE MERCANCÍAS que presenta las respuestas referidas a esa D.E por escrito.

**ORDEN DEL DIA:**

1º Aprobación del acta de la reunión anterior
2º Asuntos nuevos presentados **(VER ANEXO)**
3º Ruegos y preguntas.

COMITÉ DE CENTRO DE TRABAJO DE ADIF - PONTEVEDRA -
Plaza de la Estación s/n
36201-Vigo

Comienza la reunión a las 11:40 con la apertura del punto 1° con la aprobación del acta anterior.

A continuación, y antes de proseguir con los puntos siguientes, la representación de UGT y de CCOO presenta una carta al coordinador de RR.LL en la que hace mención de la falta de reconocimiento de la presidencia del Comité Provincial a lo que responde el coordinador que cinco integrantes fueron siempre más que cuatro y que por lo tanto prosigue con la sesión de cuestiones para la que fue realizada dicha convocatoria.

Se pasa al segundo punto del orden del día y de cuyas respuestas se deja constancia.

Se advierte que las contestaciones no están por el orden establecido porque faltaba en ese momento el RE de D.E de Estaciones por lo que se comienza con las contestaciones escritas de Terminales, leídas por el coordinador de RR.LL; se sigue por la D.E de Circulación, a continuación por la pregunta que afectaba a todas las D.E y por último a la D.E de Estaciones una vez el representante de la misma se suma a la reunión.

## Coordinador de RR.HH

1-Este Comité, al amparo de lo recogido en el Título II, capítulo II, Arts.5, 6, 7 y 8 de la Normativa Laboral solicita a la Dirección de la Empresa la plantilla para el año 2008 y la objetivo prevista para 2009 de Adif en nuestra provincia por Dependencias, Residencias, y Categorías.

**Una vez más el RE responde que las plantillas, según consta en la Normativa Laboral, Título II, Capítulo 2°,Artículo 7, se presentan al Comité General para, posteriormente, y a modo de cascada, hacérselas llegar a los distintos Comités Provinciales.**

## Estaciones de Viajeros

2.- En relación con la implantación unilateral por parte de la Empresa del sistema de ventas Sire VCX en las taquillas de las estaciones del ámbito de este Comité de Empresa, solicitamos información sobre la repercusión del mismo en las condiciones de trabajo del personal de las categorías de Factor Encargado, Factor, Factor de Entrada, Informador Encargado, Informador, y Ayudante Ferroviario, que presta sus servicios en las citadas taquillas o realiza tareas de venta de billetes, consignas, facturación, aparcamientos, atención al cliente, información, maniobras, cartería y servicios generales y, especialmente, en lo que se refiere al cálculo de la Prima de Producción del mismo recogido en el Sistema de Primas de Estaciones establecido en la cláusula 3ª, Apartado II, Ordinal 5° del XIII Convenio Colectivo.
Dado que entendemos que la implantación de este sistema de ventas supone la vulneración de lo dispuesto en el Art. 64.5.F del Estatuto de los trabajadores (ultima actualización), solicitamos la suspensión del mismo hasta que este Comité de Empresa disponga de la información solicitada.

**El RE reconoce que efectivamente existen dificultades en el funcionamiento de los sistemas operacionales del Orión y del VCX y que constantemente se le está haciendo llegar estas quejas a la Operadora que es, en última instancia, la responsable de la instalación de dichos sistemas. La Operadora considera que los sistema Visir y SIRE han quedado obsoletos y que, por lo tanto, se necesita de sistemas más fluidos que permitan dar soluciones cada vez más complejas, y en ese camino, y mientras adaptan estos nuevos sistemas, se producen determinadas insuficiencias que están tratando de determinar para darles solución adecuada.**

**La RT insisten que quienes tienen que poner la cara ante esas deficiencias son los trabajadores y que eso les ocasiona momentos de cierto malestar a dichos trabajadores pidiendo reiteradamente al RE que dé solución rápida y eficaz a tales deficiencias en los sistemas operativos que les han implantado ( ORION y VCX)**

**El RE vuelve a insistir en que se hará lo humanamente posible para solucionar estos desajustes y ante la petición del RT sobre la presentación de las claves 478 y 479 comenta que las entregará pero que no existe ninguna incidencia negativa sobre los trabajadores y que la prima se cobra normalmente. De todos modos, el RE se hace eco de dicha solicitud y comenta que se harán llegar los datos referidos a ambas claves.**

**Además de esto el RT pide que se anule la página web de venta de billetes porque hay un porcentaje de viajeros que piden el cambio de 2ª clase a cama y no hay manera de realizarle tal cambio lo que da lugar a protestas de dichos viajeros.**

**El RE dice que esto no depende de él sino de la Operadora pero que cuando existan problemas de ese tipo se les haga llegar a los factores encargados y posteriormente a los jefes inmediatos para tomar nota de estos desajustes y poder presentarlos a la Operadora para darle solución satisfactoria.**

**El RT insiste en la mala imagen que se da a los clientes cuando ocurren estos problemas, y ocurren con frecuencia, vuelve a insistir el RT; el RE insiste en que reconoce tales incidencias en la venta pero insiste en pedir la colaboración de los trabajadores en la puesta al día de dichos problemas a la Operadora para que podamos, entre todos, dar una solución satisfactoria.**

3- Solicitamos que se acceda a la solicitud de acoplamiento voluntario cursada por los Ayudantes Ferroviarios en los puestos ofertados por la D.E de Mantenimiento de Infraestructura en nuestra provincia, teniendo en cuenta la completa disponibilidad por su parte para continuar garantizando el servicio que presta Estaciones de Viajeros a los Operadores, a la hora de tener que realizar los cambios de agujas de marmita, en tanto no se encuentre solución a este tema y siempre que exista conformidad entre ambas jefaturas.

**Se está a la espera del traslado de las dependencias de Vigo hacia las de Vigo-Guixar.**

4.- Situación en la que se encuentra la Propuesta presentada por la Comisión de Gráficos en relación con los gráficos de estaciones de la provincia de Pontevedra, en la que se solicitaban para los mismos las EXISTENCIAS REALES DE PLANTILLA, en todas las estaciones.

**Se está pendiente del traslado de la estación de Vigo . En ese momento se tomarán las medidas que sean necesarias para ello. Además insiste en que hay ocupación para todos los trabajadores y que incluso está dispuesto para acoger a otros trabajadores pertenecientes a otras D.E.**

COMITÉ DE CENTRO DE TRABAJO DE ADIF - PONTEVEDRA -
Plaza de la Estación s/n
36201-Vigo

## Terminales de Mercancías

5.-Previsiones para reparar la grúa averiada hace más de un mes en Contenedores.

**RE-El tiempo de reparación de la grúa averiada no incide para nada en la calidad del servicio actual.**

6-Reposición del radio-teléfono en la factoría de Contenedores, como mínimo se necesitan tres y solo hay dos que funcionen.

Actualmente para comunicarse con la guardería jurada hay que hacerlo por teléfono.

**RE-Actualmente se está tramitando la dotación de un tercer radio-teléfono que la empresa entiende que es necesario.**

7- Cambiar el ordenador, o reparar en la Terminal de Contenedores. Está obsoleto, se calienta y el ventilador entra con demasiada frecuencia haciendo un ruido muy molesto para trabajar. Las revisiones que se han venido haciendo hasta la fecha no han aportado solución porque es un problema de calentamiento de la CPU que debe solucionarse.

**RE-Recientemente se colocó un módulo más memoria RAM porque los servicios técnicos así lo aconsejaron. Dependiendo del lugar de ubicación del ordenador, de la saturación de trabajo, y de otras circunstancias, el calentamiento es una situación normal si no produce apagones y ralentización excesiva en las operaciones.**

8-Reponer la dotación de linternas de maniobras en Contenedores. Falta desde hace tiempo la de repuesto.

**RE_Se procederá a la dotación de una nueva linterna de repuesto en cuanto nos la suministre el proveedor. No obstante es obligación de los agentes comunicar la falta de linternas cuando tomen servicio.**

9.- Dotar de estanterías al cuarto de archivo de la Terminal de Contenedores y trastero de la terminal de Guixar de tal forma que se pueda organizar y distribuir adecuadamente el espacio para que cumpla la doble función de cuarto de archivo y trastero para los productos y útiles de la limpieza.

**RE-Se estudia la posibilidad de dotar de estanterías al archivo una vez se disponga de presupuesto al efecto.**

10- Reparación urgente del socavón existente a la entrada de la terminal de Contenedores (entre la playa y la carretera que da acceso a la terminal), porque actualmente ya supone un peligro cuando se llena de agua si no se conoce su situación, tanto para coches como para viandantes, máxime cuando se permite que en esa zona se estacionen vehículos. En este sentido solicitamos también que se acote una zona de aparcamiento y se señalice de forma adecuada.

**RE-Ya hay presupuesto para acometer una reparación integral de todos los viales de rodadura de la terminal de Vigo Guixar. La reparación de baches y socavones existentes en vías públicas es competencia de las administraciones públicas.**

**El RT se pregunta si los socavones existentes dentro del recinto son también competencia de las administraciones públicas.**

11- Establecimiento de un gráfico rotativo y equilibrado para la conducción restringida en Vigo Guixar.

**RE-En anteriores reuniones del Comité Provincial ya se dijo que, dado el actual sistema de trabajo, era muy difícil implantar un gráfico rotativo en la Conducción Restringida, por cuanto hay agentes a los que no se les puede sustituir de sus actuales funciones.**

**El RT comenta que se incumple el acuerdo sobre la conducción restringida.**

12-Adaptar el gálibo de Gándaras al rebase permitido a los trenes de autos (4436 mm)

**RE-Este punto corresponde solucionarlo a la Comisión de Seguridad en la Circulación.**

13- Reposición del mobiliario de la estación de Gándaras.

**RE-El mobiliario existente en la terminal de Gándaras está en condiciones normales de uso.**

**El RT está en desacuerdo con esta manifestación en la medida que la mesa está con las patas sueltas y se encuentra muy deteriorada.**

14-Incumplimiento sistemático de los cuadros de servicio en Gándaras.

**RE-Puntualmente, por liberaciones sindicales, faltas de personal, y otras circunstancias ajenas a la voluntad de la empresa, no se cubre la totalidad del servicio. En breve se negociará el Cuadro de Servicio de Gándaras para evitar tales situaciones.**

**El RT está en desacuerdo con tal manifestación puesto que dichos incumplimientos se retrotraen al año 2003.**

15- Excesos de jornada en Gándaras.

**RE-Lo manifestado en el punto anterior conlleva que puntualmente se realicen, de forma voluntaria, excesos de jornadas en Gándaras.**

**El RT hace la misma observación que en la pregunta anterior.**

16-Relación de excedentes, cedidos y vacantes.

**RE-Esta relación quedará determinada una vez se negocien los nuevos Cuadros de Servicio del ámbito provincial de Pontevedra.**

COMITÉ DE CENTRO DE TRABAJO DE ADIF - PONTEVEDRA -
Plaza de la Estación s/n
36201-Vigo

## Circulación

17.- Se pregunta si se va a proceder a regularizar de forma automática la nómina del mes de enero en la que se ha constatado que de forma generalizada faltan claves de abono, horas a prorrata, horas de toma y deje, etc….

**Existieron dichas deficiencias y el RE comenta que en el mes de Junio se regularizarán todos los conceptos.**

18-Iluminación insuficiente en andenes de Guillarei. Dificultad para controlar la subida y bajada de viajeros en horario nocturno.

**RE-Se estudiará sobre el terreno tales deficiencias y en caso de existir se les dará la solución preceptiva.**

19-Estamos a la espera desde el comité del 18-07-2007, de solución a la falta de cámara cabecera vía VII en Vigo, lo que se recuerda incide negativamente en la seguridad.

**RE-Se está sobre la solución pues ya se han arreglado las cámaras del exterior y los monitores están colocados.**

20-Ídem. Desde el comité del 18-07-07, esperando solución a las pantallas que faltan en circulación en la estación de Redondela. De siete pantallas sólo tenemos tres en funcionamiento.

**RE-Se ha procedido a la reposición de las pantallas por lo que ese punto está debidamente cumplido.**

21-Seguimos a la espera desde petición en comité del 04-10-2007, de la medición de las vías en la estación de Vigo-Guixar, puesto que con las obras no nos consta la capacidad verdadera de dichas vías, lo que puede conducir a errores en la recepción de trenes.

**RE-Se le pide al representante de Infraestructura que realice tal medición porque de ese modo estará realizada de un modo oficial.**

**El RT pide también que dichas mediciones vayan reflejadas en el monitor pues supone trabajar con datos reales y facilita el trabajo al precisar dichos datos reales.**

22-Se solicita cumplimiento de los gráficos de servicio de Ayudante Ferroviario de la estación de Redondela.

**RE-Se adelantan los cuadros de servicio como un adelanto informativo pero que no son definitivos pues se establecerá una reunión en fecha posterior para negociar los cuadros y discutir las funciones. Insiste, el RE, que dichos cuadros no son en absoluto definitivos y que la única razón de presentarlos se basa en que es necesario discutirlos en una reunión posterior.**

23-Fechas para hacer efectivos los movimientos de personal derivados del último proceso de movilidad.

**RE-Han sido ejecutados y se está a la espera de la llegada de otro trabajador que viene de otra provincia.**

24-Cambio taquillas del personal en la estación de Redondela.

**RE-Se pide un margen prudencial, por el mes de Junio, para el cambio de las taquillas y la retirada de las viejas, responde el RE.**

25-Reparación o renovación de los baños del personal en la estación de Redondela.

**RE-Se hará la renovación necesaria para tener unos baños decentes. Por parte de RT se pide que la ubicación de los baños incluso se podría realizar en lo que ahora está ocupado por la oficina del Jefe de Estación y por el antiguo cuarto de Circulación.**

26-Previsiones de trabajo de la taquilla y de los factores de Redondela.

**Según el RE dice que hay carga de trabajo y se está a la espera de la negociación de los cuadros de servicio.**

27-Situación de los A.F. de Redondela.

**Para el RE es interesante la búsqueda de cargas de trabajo para los A.F de Circulación toda vez que los A.F de Mercancías realizan las labores de sus trenes. Se está a la espera de la negociación de los cuadros de servicio.**

28-Negociación del S.I.C.

**Se presentan los cuadros de servicio de la D.E de Circulación a efectos informativos con el objeto de que cuando se presente la reunión de los mismos se puedan discutir para intentar llegar a un acuerdo sobre dichos gráficos.**

29-Incumplimiento sistemático de los cuadros de Guillarei y Redondela.

**Se han producido ascensos por lo que se han producido determinados desajustes que se hace necesario normalizar por lo que se hace necesario negociar los cuadros de servicio en un tiempo prudencial.**

30-En el mes de abril, Redondela careció de A.F y no hubo limpieza de agujas, ¿pasará lo mismo en el mes de Mayo en Guillarei?

**Efectivamente, comenta el RE, se hace necesario que el A.F de la estación realice dicha función con eficacia por lo que ha de asumir tal función.**

## A todas las D.E afectadas

31-Soluciones que se están adoptando para evitar los actos vandálicos que se vienen produciendo en las vías de acceso a la estación de Vigo.

**Por parte del RE comenta que se valló toda el área de acceso a las vías pero que en este caso es Seguridad el encargado de tratar de solucionar dicho asunto.**

A las 11: 30 finaliza el 2º punto de la reunión dando paso al capítulo de varios donde se presentan varios asuntos que se pasan a relatar.

Solicitar a todas las D.E. que se cumplan los gráficos existentes en la provincia de Pontevedra y dar a conocer a este Comité las vacantes disponibles en las mismas.

Solicitar a la D.E. de Circulación para que se nos haga llegar a este Comité, la información mensual sobre los parámetros utilizados para el cálculo exacto de la Prima.

Por parte de RT se pregunta sobre el contrato de tres trabajadores con movilidad reducida.

El RE comenta que parece que existe un contrato con la O.N.C.E para tener gente con el objeto de facilitar ayuda a los minusválidos. No conoce en extensión y con detalle la cuestión pero tiene información de que la Operadora está sobre un acuerdo con la O.N.C.E para dicho cometido.

El RT pregunta sobre el acoplamiento de un trabajador de Circulación en Estaciones y donde se trató tal acoplamiento. A su vez pide, a la D.E de Circulación, la relación de movimientos de Movilidad Temporal y Geográfica a partir del 22 de Abril, pues se detectan movimientos irregulares en determinados trabajadores dándose, en determinados momentos, destacamentos cruzados.

El RT pide información al representante de la D.E de Infraestructura sobre la prima de producción pues estima que hay una variación en el cobro de la misma.

El RE argumenta que tal variación no existe pero en caso de que se diese tal hecho solicita que los trabajadores afectados realicen reclamación y se les atenderá al respecto.

El RT solicita a la D.E de Circulación los procedimientos de determinados trabajos a realizar por trabajadores a los cuales se les ha encomendado movimientos que no estaban prescritos con anterioridad, lo que conlleva una cierta desorientación para realizar determinadas maniobras.

El RE responde que la carta enviada es clara con respecto a la aguja que tiene que manipular pues trata de maniobras que es necesario realizar sobre una aguja que lleva a vías reguladas.

Por parte del RT se hace entrega al Coordinador de RR.LL de una carta que muestra la disconformidad con la publicación en Laboralia del acta perteneciente a la 4ª bimensual pues no está firmada ni aprobada, por la controversia que existe sobre la respuesta nº 8 por parte de la D.E de Circulación. La gravedad es que la respuesta a la pregunta nº 8 está manipulada sobre el original del acta. Por ello instamos a la rectificación de dicha contestación a la pregunta 8 y la protesta formal que realiza este Comité.

Se adjunta carta entregada al Coordinador de RR.LL.

COMITÉ DE CENTRO DE TRABAJO DE ADIF - PONTEVEDRA -
Plaza de la Estación s/n
36201-Vigo

Por último el RE de Estaciones S. Pendás hace entrega, en cumplimiento con el trámite establecido en el Art.303.1 de la N.L, del borrador de la convocatoria a la cobertura de puestos de personal operativo (un Factor Encargado en Vigo, un Factor Encargado en Pontevedra y un Factor Encargado en Villagacía ) con carácter definitivo en el ámbito de la provincia de Pontevedra, con objeto de que la representación de los trabajadores, de acuerdo con dicho artículo, presenten en el plazo de 10 días las alegaciones razonadas respecto a su contenido.

Por últimos se adjunta carta presentada por las secciones sindicales de CCOO y UGT referida en el primes punto del comienzo de la reunión.

**Las secciones sindicales de U.G.T y CC.OO no reconocen al actual presidente del Comité ya que fue elegido en una reunión que no estaba convocada conforme a su Reglamento de Funcionamiento.**

**Por lo que consideramos que todos los acuerdos que se tomaron en esa reunión carecen de validez.**

**A los efectos oportunos**

**Un saludo**

**Firman los representantes de ambas formaciones.**

A las 12:55 se da por finalizada la reunión al no existir más temas que tratar con la empresa.

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias - Comité de Centro de Trabajo -
A.D.I.F.
COMITÉ DE EMPRESA
Pontevedra

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

EL COORDINADOR DE RR.LL

DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES
adif
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
COORDINADOR RR.LL.
GALICIA-ASTURIAS
ZAMORA
SALAMANCA

Vigo 21-05-2008.